

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE COMERCIO E
INVERSIONES EDIESPA SOCIEDAD ANONIMA, AÑO FISCAL 2012

En la ciudad de Quito, el día lunes, 21 de marzo del 2013, a las 15H30 horas, encontrándose presentes en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas N25-23 y Colón la totalidad de los accionistas de Comercio e Inversiones Ediespa S.A. deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. 2. Conocer el Informe del Comisario por dicho período. 3.- Conocer y resolver sobre los Balances General y Estados Financieros de la compañía por dicho ejercicio económico.- 4.- Destino de las utilidades.- 5.- Designación de Comisario.- 6.- Conocer y aprobar el Plan de implementación y capacitación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PIMES. Instala la sesión como Presidente el señor Bernardo Tamayo Guerrero dispone se elabore la lista de los concurrentes por medio del Secretario de la Junta Dr. Oswaldo Tamayo Sánchez, y cuyo resultado es el siguiente: concurren los señores Bernardo Tamayo Guerrero quien es propietario de 200 acciones, María Cristina Tamayo Guerrero quien es propietaria de 200 acciones, María José Tamayo quien es propietaria de 200 acciones, Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero quien es propietario de 200 acciones, con lo que se comprueba que asisten las 800 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una que da un total de 800 dólares que es el capital social suscrito y pagado de Ediespa S.A. Por existir quórum pleno El Presidente declara instalada la sesión y se trata el primer punto del orden del día. 1.- Conocer y resolver Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.- Indica que la compañía no ha operado y se han pasado haciendo algunas gestiones que los ingresos se han producido por liquidación de activos y que el remanente de 3.217,40 Dólares pasen a reservas voluntarias. Igualmente que la contabilidad de la compañía responde a las normas actuales y se registran con los saldos indicados por la Junta General. Con las aclaraciones dadas a los asistentes, la Junta general aprueba por unanimidad el Informe.- Se pasa a tratar punto 2. Conocer el Informe del Comisario por dicho período. La Junta luego de su lectura, lo aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el punto 3.- Conocer y resolver sobre los Balances General y Estados Financieros de la compañía por dicho ejercicio económico. Después del examen de ciertas cuentas, la

Junta lo aprueba por unanimidad el Balance y las cuentas de resultados.- En el punto. Punto 4. Se Aprueba que los 3.217,41 de utilidad del 2012 pasen a reservas voluntarias. En el punto 5.- Designación de Comisario.- Se resuelve elegir como Comisario a María José Tamayo Guerrero. En el punto 6. Conocer y aprobar el Plan de implementación y capacitación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PIMES. Se conocen las resoluciones 06.Q.ICL004 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2006, R.O. 348 del 4 de septiembre del 2000; La Resolución ADM.08199 del 3 de julio 2008; La resolución 08.G.DSC.010 R.O. 498 DEL 31 DICIEMBRE 2008, R.O. 498 DEL 31 DICIEMBRE 2008 Y MÁS DISPOSICIONES DE LA Superintendencia de Compañías que contienen las normas NIIF con aplicación para las PYMES desde el 1 de enero del 2012, normas y aplicaciones que son aprobadas expresamente por esta Junta General de Accionistas, de acuerdo a la disposición de la entidad ya citada. Concedido un receso para redactar el acta, esta se la aprueba en todas sus partes, con lo cual termina la Junta a las 16H27, y firman en unidad de acto los asistentes.


Bernardo Tamayo Guerrero
Presidente


Dr. Oswaldo Tamayo Sánchez
Gerente General - Secretario


María José Tamayo Guerrero


María Cristina Tamayo Guerrero


Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero